

APR 19 1976



NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION

# ASAMBLEA GENERAL

Distr.  
GENERALA/31/81  
16 abril 1976  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

Trigésimo primer período de sesiones  
Tema 46 de la lista preliminar\*

## CONCERTACION DE UN TRATADO SOBRE LA PROHIBICION COMPLETA Y GENERAL DE LOS ENSAYOS DE ARMAS NUCLEARES

Nota verbal, de fecha 15 de abril de 1976, dirigida al Secretario General  
por la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas  
ante las Naciones Unidas

La Misión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas, y cumpliendo instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de informarle lo siguiente:

En relación con la tarea de eliminar el peligro de una guerra nuclear y de poner fin a la carrera de armamentos nucleares, el problema de la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares adquiere un significado especial. En el informe presentado al XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Leonid I. Brezhnev, se hizo nuevamente hincapié en la importancia de este problema y en la necesidad de hacer todo lo posible para concertar un tratado sobre la cesación general y completa de los ensayos de armas nucleares.

En su trigésimo período de sesiones la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por abrumadora mayoría de votos la resolución 3478, propuesta por la URSS, en la que se hace un llamamiento a todos los Estados que poseen armas nucleares para que entablen negociaciones a fin de llegar a un acuerdo sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

La Unión Soviética declara que está dispuesta a participar en las negociaciones sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares de conformidad con la resolución 3478 (XXX) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sr. Kurt Waldheim  
Secretario General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

\* A/3150.

La concertación de un tratado internacional que proscriba los ensayos de armas nucleares constituiría un aporte importante a la causa de la limitación de la carrera de armamentos, y contribuiría así al mayor desarrollo o intensificación del proceso de aflojamiento de las tensiones y a la eliminación del peligro de un conflicto nuclear.

La Misión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pide que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas correspondiente al tema 46 (Concertación de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares) de la lista preliminar de temas para incluir en el programa provisional del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

-----